

Tema 4. Las Cortes Generales. Composición, atribuciones y funcionamiento. La elaboración de las leyes. Los Tratados Internacionales.

Tema 5. El Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial. El Tribunal Supremo. El Ministerio Fiscal. La organización jurídica española.

Tema 6. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.

Tema 7. El Presidente del Gobierno. El Consejo de Ministros y las Comisiones Delegadas del Gobierno.

Tema 8. Economía y Hacienda en la Constitución. Los Presupuestos Generales del Estado. El Tribunal de Cuentas.

Tema 9. Organización administrativa española: Ministros, Secretarios de Estado y Subsecretarios. Los Directores generales. Otras unidades administrativas. Los Organismos Autónomos.

Tema 10. La Administración Periférica del Estado. Los Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas y los Gobernadores civiles. Carácter y atribuciones. Otros órganos periféricos de la Administración del Estado.

Tema 11. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. Constitución, competencias y Estatutos de autonomía. La Administración Local, la provincia y el municipio.

Tema 12. Administración Autonómica. Estatuto de Autonomía del País Vasco.

Tema 13. El Derecho Administrativo y sus fuentes. El acto administrativo. La justicia administrativa. Los recursos administrativos.

Tema 14. El personal funcionario al servicio de las Administraciones Públicas. El funcionario público: Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Derechos y deberes. Régimen disciplinario. Jubilación y derechos pasivos. Incompatibilidades.

Tema 15. El personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas: Derechos, deberes e incompatibilidades. El contrato laboral: Contenido, duración y suspensión laboral. Conflictos y Convenios Colectivos.

Tema 16. El personal de las Administraciones Públicas: Sus deberes y funciones con respecto a la Administración, a la sociedad y al ciudadano. Los servicios de información administrativa y de asistencia al ciudadano. El Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia. Los Centros de Información. Orientación y empleo de las Universidades.

Tema 17. El sistema español de Seguridad Social: Régimen general: Acción protectora. Cotizaciones y recaudación. Contingencias cubiertas. Concepto y clases de prestaciones. Responsabilidades en orden a las prestaciones.

Tema 18. La Universidad del País Vasco/EHU. Organización académica y régimen económico-administrativo.

Tema 19. La Universidad del País Vasco/EHU. Organos de Gobierno Colegiados y Unipersonales. El Consejo Social.

Tema 20. La Universidad del País Vasco/EHU. Clases y Régimen Jurídico del Profesorado. Clases y Régimen Jurídico del personal de Administración y Servicios. El alumnado universitario.

21975 RESOLUCION de 17 de septiembre de 1987, de la Universidad de Extremadura, por la que se modifica la base 1.6 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad y el punto tercero de la de 10 de agosto que convoca para la realización del primer ejercicio.

No habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con plazo suficiente la Resolución de fecha 3 de septiembre de 1987 de la Universidad de Extremadura por la que se corrigen errores apreciados en la resolución de 10 de agosto de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 25) por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa.

Siendo necesario respetar el plazo concedido a la aspirante doña María Rosario Fernández Oliva para que opte, si procede, para opositar por el turno libre,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Modificar la base 1.6 de la convocatoria realizada por Resolución de 11 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de julio), que queda como sigue:

«1.6 El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en la primera quincena del mes de octubre.»

Segundo.—Rectificar el punto tercero de la Resolución de fecha 10 de agosto de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 25), que queda como sigue:

«Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 10 de octubre de 1987, a las

diecisiete horas, en los locales de la Facultad de Medicina de Badajoz, avenida de Elvas, sin número, de acuerdo con lo previsto en las bases de la convocatoria.»

Badajoz, 17 de septiembre de 1987.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

21976 RESOLUCION de 22 de septiembre de 1987, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se publica la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad, así como fecha y lugar de comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril, («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 30 de junio de 1987, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria en relación con el artículo 3.º, e) de la misma, así como de los Estatutos de la Universidad, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, publicándose dichas listas en el tablón de anuncios del Rectorado.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Convocar a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 10 de octubre de 1987 a las diez horas, en la Facultad de Geografía e Historia (edificio Filosofía B, Ciudad Universitaria).

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 1, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lista de aspirantes excluidos, con expresión de los apellidos y nombre, documento nacional de identidad y causas de exclusión, correspondiente al turno libre

Apellidos y nombre	D.N.I.
Instancias incompletas sin firmar:	
Almendral López, María Josefa	51.444.867
Arribas Redondo, Orosia	11.804.604
Garzón Vázquez, María Teresa	6.555.863
Gijón Capilla, Adelaida	51.634.073
Hernández Fernández, Miguel	2.528.388
Marsal Company, María del Carmen	32.373.981
Sequeros González, Ana María	50.429.919
Instancias incompletas por no haber especificado fecha de nacimiento:	
Bartolomé Ayllón, José Enrique	72.873.288
Cruz Hernández, María del Pilar de la	2.604.393
Por no cumplir la base 2.1.1:	
Ohaoi Zaeiri, Me Hrdad	-
Por no cumplir la base 2.1.2:	
Bernal Fernández, Inmaculada	2.630.673
Por no cumplir la base 2.1.3:	
Benítez Bosch, Angeles	51.889.707
Dauder Gascón, Begoña Alicia	50.818.124
Frailé Gómez, Jesús	3.818.533
González del Rincón, Ana Isabel	11.811.712
González García, María Inmaculada	13.120.384
González Ramírez, María José	7.223.225
Martín Castaño, Raquel Lucila	51.373.951
Por no justificar el pago de tasas:	
Acebrón Cuesta, María de los Angeles	1.626.222
Aceña López, Gloria Teresa	51.351.969
Aguado Nieto, Paloma	5.395.630
Agudo Puerma, Manuel	50.075.683